



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 364/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Victoria Fernández Burdalo, contra Confecciones Ampuero, S.L. y Fondo de Garantía Salarial sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 55/2017

Fallo.–Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por María Victoria Fernández Burdalo, contra la empresa Confecciones Ampuero, S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a la demandante, la cantidad de 7.974,12 euros de los que 1.454,79 euros corresponden a la indemnización por despido objetivo no impugnado; devengando la cuantía por salarios el interés por mora del 10 por 100.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Confecciones Ampuero, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 16 de abril de 2017.–El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-2130